

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****36377** *EL REGUERÓN, SOCIEDAD CIVIL*

Don Misael León Noriega, Secretario del Juzgado de lo Social núm. 3 de Oviedo,

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución núm. 157/2011 que se sigue en este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de M.^a del Pilar Fernández Peláez contra El Reguerón, Sociedad Civil, con NIF G-74216813, sobre cantidad-despido, se ha dictado Decreto de fecha 22-09-2011, por el que se declara a dicho ejecutado en situación de insolvencia total por el importe de 18.090,10 euros; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 11 de noviembre de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110083541-1